



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CAROLINA ALEJANDRA CHICAHUAL LIENQUEO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 315,000 TRESIENTOS QUINCE MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JULIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E.
 Fecha de Pago : 23/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	23	22/07/2014	315,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-011-000	OTROS GASTOS - CONVENIO TESORERIA REGIONAL		315,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	315,000	
215-31-02-999-011-000	OTROS GASTOS - CONVENIO TESORERIA REGIONAL	315,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		283,500
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		31,500
Sumas Iguales		630,000	630,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-011-000		
Presupuesto Vigente	3.780.000		
Total Comprometido	3.780.000		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

DIRECTOR DE CONTROL (SUB)

ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

Resorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 289
 FECHA 29 JUL. 2014